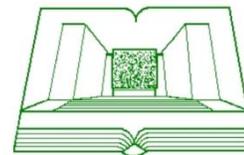


SPE-CI-A-02-13

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dirección General de
Servicios de Documentación,
Información y Análisis

Carpeta informativa

**La décimo octava Conferencia de las Partes (COP 18) de la
Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio
Climático (CMNUCC) y la octava reunión de la Conferencia
de las Partes reunidas en calidad de Partes (CMP 8) del
Protocolo de Kyoto**

26 de noviembre al 8 de diciembre de 2012
Centro Nacional de Convenciones de Qatar en Doha

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Mtra. Avelina, Morales Robles
Directora de Servicios de Investigación y Análisis

Febrero de 2013

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;
C.P. 15969 México, DF; Teléfono: 50360000 extensión: 67031 y 67034
e-mail: avelina.morales@congreso.gob.mx

ÍNDICE

	Pág.
1 Introducción	1
2 Resumen ejecutivo	1
3 Datos relevantes	2
4 Conclusión	6
5 Fuentes de información	7

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios climáticos en la Tierra han sucedido de forma natural en distintos períodos de la historia de nuestro planeta, sin embargo, en los últimos decenios los estándares climáticos promedio, han ido al alza de modo considerable a consecuencia de las actividades humanas, entre ellas, una acelerada industrialización (quema de combustibles fósiles), generando un cambio dramático en las capas superiores de la atmosfera, excitando así, los eventos extremos del clima, permitiendo una mayor concentración de radiación infrarroja, que provoca un natural efecto invernadero que perjudica en particular al medio ambiente y en consecuencia a todos los entornos y actividades políticas, sociales y económicas a nivel mundial.

En ese sentido, las Naciones Unidas vienen realizando reuniones anuales al más alto nivel: es el caso, de la 18ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC y la 8ª Reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto.

Es necesario, ocuparse del inminente reto y tomarlo en las manos, se requieren acciones inmediatas, a mediano y largo plazo y una participación más activa y comprometida por parte de los líderes de la comunidad internacional, para prevenir mayores desastres.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Se ha elaborado el presente documento, con el fin, de dar seguimiento y ofrecer los antecedentes y desarrollo de la reunión de la COP18 sobre Cambio Climático, resaltando los datos relevantes en la presentación de cada uno de los temas que conforman este escrito, así mismo, se pueden consultar en su versión original y completa en sus respectivos documentos anexos, que están vinculados

por medio de hiperenlaces en la WEB a organismos internacionales y a otros, que están involucrados en el tema del cambio climático.

3. DATOS RELEVANTES

➤ ¿Qué es la COP?

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), entró en vigor en 1994, la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC es el "órgano supremo" de la Convención y es quien negocia la toma de decisiones, y analiza los instrumentos legales y la aplicación de la Convención misma, está integrada actualmente por 195 países partes de la Convención y se reúne cada año para evaluar el cambio climático.

A la COP le asisten dos órganos subsidiarios

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), quien lleva las relaciones científicas, técnicas y tecnológicas, la información proporcionada por los organismos internacionales competentes y las necesidades de orientación política de la COP.

Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que fue creado para desarrollar recomendaciones, ayudar a la COP a examinar la aplicación de la convención, la preparación y ejecución de sus decisiones.

➤ ¿Qué es CMP?

La Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CMP) se reúne cada año, y coincide con la COP. Los Estados que son Partes en el Protocolo están representados en el CMP, además de otros Estados, ONG, etc., a quienes se autoriza su participación solo como

observadores. El CMP observa la aplicación de las decisiones del Protocolo de Kyoto.

➤ **COP / CMP presidencia**

La Mesa de la Conferencia de las Partes la representan cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), y aporta el apoyo logístico a la Conferencia de las Partes, además de asesorar en la organización de actividades entre períodos de sesiones y en general coadyuva a la Secretaría en sus funciones¹.

➤ **Guía sobre Cambio Climático**

Esta guía, nos ofrece un interesante y amplio panorama sobre el problema del cambio climático; causas y consecuencias; reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); quema de combustibles fósiles y las nuevas energías amigables con el medio ambiente; riesgos y estabilidad social, política y económica de toda la orbe a mediano y largo plazo; negociaciones y decisiones sobre el cambio climático, entre otros temas.²

➤ **Programa provisional y anotaciones**

Conferencia de las Partes, 18º período de sesiones, Doha, 26 de noviembre a 8 de diciembre de 2012³.

¹ Anexo I (versión en inglés). Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), COP18, *¿Qué es la COP?*, [05-02-13], disponible en: <http://www.cop18.qa/en-us/aboutcop18cmp8/cop18cmp8.aspx>

² Anexo II (versión en inglés). Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Guía sobre Cambio climático*, [11-02-13], Disponible en: [http://www.cop18.qa/Portals/0/PDFs/014_COP18%20GUIDE%20TO%20CLIMATE%20CHANGE%20\(1\).pdf](http://www.cop18.qa/Portals/0/PDFs/014_COP18%20GUIDE%20TO%20CLIMATE%20CHANGE%20(1).pdf)

³ Anexo III (versión en español). Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Programa provisional y anotaciones*, [05-02-13], disponible en: <http://www3.unog.ch/dohaclimatechange/sites/default/files/FCCC%20KP%20CMP%202012%201%20s.pdf>

- **Declaraciones pronunciadas en sesiones de alto nivel en la COP18/ CMP8.** Posturas y diversas opiniones de las naciones que conforman las Partes de la Convención, sobre el cambio climático⁴.

- **Mensaje de las partes**

Contiene un listado actualizado de las mesas y los plazos para la presentación de información y opiniones de los órganos del Convenio y del Protocolo de Kyoto, para presentar las comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización de las Partes. Documento para facilitar la pronta presentación de información y puntos de vista de las Partes⁵.

- **Decisiones adoptadas por la COP18 y CMP8**

La 18^a Reunión de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC y la 8^a reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, se inauguraron el lunes 26 de noviembre y continuó hasta el Sábado, 08 de diciembre 2012 en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar.

Doha, Qatar, en donde se dieron diversos debates, que concluyeron con decisiones tomaron diversas decisiones para enfrentar el cambio climático⁶.

⁴ Para conocer las declaraciones pronunciadas en sesiones de alto nivel de la COP 18 / CMP 8, en sus versiones originales, visitar el siguiente hipervínculo:

http://unfccc.int/meetings/doha_nov_2012/statements/items/7324.php

⁵ Anexo IV (versión en inglés). Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Mensaje de las Partes*, [06-02-13], disponible en:

http://unfccc.int/files/parties_and_observers/notifications/application/pdf/notif_submission_of_views_20130110.pdf

⁶ Para consultar las decisiones adoptadas en Doha (versión en inglés), visitar el siguiente hipervínculo: http://unfccc.int/meetings/doha_nov_2012/meeting/6815/php/view/decisions.php

➤ **Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto**

De conformidad con el artículo 21, apartado 7, y el artículo 20, apartado 4, la enmienda está sujeta a la aceptación por las Partes en el Protocolo de Kyoto. Y De conformidad con el artículo 20, apartado 4, la enmienda entrará en vigor para las Partes que las hayan aceptado, el nonagésimo día después de la fecha de recepción por el Depositario del instrumento de aceptación de por lo menos tres cuartos de las Partes en el Protocolo de Kyoto⁷.

➤ **Protocolo de Kyoto**

El Protocolo de Kyoto adoptado en 1997, es un acuerdo internacional que vincula a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que compromete a sus Partes, estableciendo objetivos vinculantes de reducción de emisiones contaminantes a nivel internacional⁸. (Compromiso del Protocolo 2008 y que término el 31 de diciembre de 2012).

➤ **Declaración de México [segmento de alto nivel]**

Intervención del Dr. Francisco Barnés Regueiro, Director General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. México.

Doha, Qatar, diciembre de 2012⁹.

⁷ Anexo V (versión en español). Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto*, [08-02-13], disponible en:

http://unfccc.int/files/kyoto_protocol/application/pdf/kp_doha_amendment_spanish.pdf

⁸ Anexo VI (versión en español). Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Protocolo de Kyoto*, [18-02-13], disponible en:

<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

⁹ Anexo VII (versión en español). Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Declaración de México, Intervención del Dr. Francisco Barnés Regueiro, Director General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático*, [18-02-13], disponible en:

http://unfccc.int/resource/docs/cop18_cmp8_hl_statements/intervencion%20COP%2018%20FBR%20final.pdf

➤ **Notas informativas de diversos medios de comunicación**

Serie de notas informativas de diversos medios de comunicación que se ocuparon del evento COP18 en Doha¹⁰.

4. CONCLUSIÓN

Sirva de antecedente, que en la reunión de Durban, Sudáfrica (COP17), se propuso una ronda de negociaciones con un nuevo pacto, rumbo al 2015, que impulsaría un nuevo período de compromisos sobre el Protocolo de Kyoto.

No obstante, las decisiones y acciones no han estado a la altura del problema del clima y sus consecuencias: en donde países altamente industrializados como Estados Unidos, China, Japón y Canadá, entre otros, no alcanzan sus compromisos de reducir sus emisiones contaminantes, anteponiendo sus intereses económicos y políticos a el asunto del cambio climático, condición que atenta contra la estabilidad del planeta y el futuro de la humanidad misma, estas naciones industrializadas no reconocen la necesidad urgente de hacer frente a lo que es el problema más apremiante de nuestros tiempos.

Si bien, se ha avanzado en esta reunión de Doha (COP18)¹¹, la pobreza de la voluntad política por parte de los países industrializados sigue siendo obvia, sin poder avanzar en un instrumento jurídicamente vinculante a largo plazo.

En suma, la premura para actuar respecto al cambio climático cada vez es más clara e indiscutible, se deben de generar proyectos más equitativos, ambiciosos y estrictos para hacer valer los instrumentos jurídicamente vinculantes (Protocolo de Kyoto) con respecto al cambio climático, sino es así, la propia

¹⁰ Anexo VIII. Notas informativas de diversos medios de comunicación, disponible en su respectivo anexo

¹¹ Nota: Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Protocolo de Kyoto, La próxima Conferencia de cambio climático – COP19 / CMP9 - se llevará a cabo en Varsovia, Polonia, a finales de 2013.

comunidad internacional pagara las consecuencias o disfrutara de los beneficios de sus propias decisiones.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), COP18, *¿Qué es la COP?*, [05-02-13], disponible en: <http://www.cop18.qa/en-s/aboutcop18cmp8/cop18cmp8.aspx>
- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Guía sobre Cambio climático*, [11-02-13], Disponible en:
[http://www.cop18.qa/Portals/0/PDFs/014_COP18%20GUIDE%20TO%20CLIMATE%20CHANGE%20\(1\).pdf](http://www.cop18.qa/Portals/0/PDFs/014_COP18%20GUIDE%20TO%20CLIMATE%20CHANGE%20(1).pdf)
- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Programa provisional y anotaciones*, [05-02-13], disponible en:
<http://www3.unog.ch/dohaclimatechange/sites/default/files/FCCC%20KP%20CMP%202012%201%20s.pdf>
- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Declaraciones pronunciadas en sesiones de alto nivel en la COP18 / CMP8*, [08-02-13], disponible en:
http://unfccc.int/meetings/doha_nov_2012/statements/items/7324.php
- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Mensaje de las Partes*, [06-02-13], disponible en:
http://unfccc.int/files/parties_and_observers/notifications/application/pdf/notif_submission_of_views_20130110.pdf

- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Decisiones adoptadas en Doha* (versión en inglés), [13-02-13], visitar el siguiente hipervínculo:
http://unfccc.int/meetings/doha_nov_2012/meeting/6815/php/view/decisions.php
- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto*, [08-02-13], disponible en:
http://unfccc.int/files/kyoto_protocol/application/pdf/kp_doha_amendment_spanish.pdf
- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Protocolo de Kyoto*, [18-02-13], disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
- Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Declaración de México, Intervención del Dr. Francisco Barnés Regueiro, Director General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático*, [18-02-13], disponible en:
http://unfccc.int/resource/docs/cop18_cmp8_hl_statements/intervencion%20COP%2018%20FBR%20final.pdf
- CCTV.com, *China llama a la acción en Conferencia de Cambio Climático COP-18 en Doha*, Reportaje especial, Conferencia de Cambio climático, (27-11-12), [05-02-13], disponible en:
<http://espanol.cntv.cn/program/Noticiario/20121127/102266.shtml>
- Mónica Oblitas Zamora, Los tiempos, *Acuerdos estancados en COP-18*, Los tiempos, (08-12-12), (sección: Vida y futuro), [06-02-13], disponible en:
http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/vida-y-futuro/20121208/acuerdos-estancados-en-cop-18_194945_415178.html

- Nomtimex, *Concluye COP 18; amplían Protocolo de Kioto a 2020*, (11-12-12), [11-02-13], disponible en:
<http://www.criteriohidalgo.com/notas.asp?id=136151>

- ONU-Mujeres, *La COP 18 adopta una decisión que promueve el equilibrio de género en las negociaciones del cambio climático*, Sección. Medio ambiente-Gobernanza, liderazgo y participación política-News, (11-12-12), [06-02-13], disponible en: <http://www.unwomen.org/es/2012/12/cop-18-adopts-a-decision-promoting-gender-balance-in-climate-change-negotiations/>

- Noticias más verde digital, *COP18: derechos de emisión dividen a países industrializados*, (04-02-13), [16-02-13], disponible en:
<http://noticias.masverdedigital.com/2012/cop-18-derechos-de-emision-dividen-a-paises-industrializados/>



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Heriberto Galindo Quiñones (PRI)

Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba (PRD)

Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles

Directora de Servicios de Investigación y Análisis

Efrén Corona Aguilar

Auxiliar de Investigación

Lic. María Paz Richard Muñoz

Asistente de Investigación